

LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 18 DE JUNIO DE 1875.

En todo España 3 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libras de giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 823.

ADMINISTRACION, Arcos-Agüero 7 donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRONICA.

LOS QUE DICEN LO QUE QUIEREN.

Aunque no con tanta rabia ni con tan ásperas formas como los neos emplean para defender la unidad católica, todo el mundo puede sostener públicamente sus ideas, con la sola limitación de las reglas universales de la moral y del derecho.

Esto dicho, no cabe duda alguna que á nosotros no puede molestarnos el que los neos defiendan sus creencias religiosas, siempre que lo hagan demostrando científicamente la verdad; pero no insultando y deprimiendo á los que, por fortuna ó por desgracia, no piensan como ellos.

Si las discusiones se extravían por el camino de la maledicencia y del insulto, los ánimos se exasperan, y aquél que por un profundo y tranquilo raciocinio hubiera podido aceptar la verdad demostrada, suele ir, arrastrado por el amor propio ofendido, á donde nunca le llevarán sus propios errores.

Si tan verdad es lo que los neos defienden, no tienen porque desacreditar su causa con turbulentas impaciencias, ni con ese lenguaje tan falso de mansedumbre evangélica, como lleno de venenosos improperios.

La verda l es tranquila, porque confia mucho en sus propias fuerzas para triunfar del error, como es sereno y tranquilo el hombre fuerte y valeroso, cuando con voces hijas del miedo se ve ofendido por un cobarde. Tan poderosa es la verdad, que no necesita para su triunfo esos medios humanos de que ahora quieren valerse los neos, acaso porque les parecen pocos todavía los que tienen á su disposición.

Sin duda aspiran á dominar por la fuerza, imponiéndonos también por la fuerza lo que sólo puede vivir y prosperar por la libre y espontánea aceptación de la conciencia. «Esta es la verdad; cree, ó muere», nos dirán, y cuando las gentes atemorizadas confiesen en público lo que ellos quieran, se darán airies de satisfechos, teniendo esto por un triunfo de sus doctrinas.

No sabemos si á tal extremo llegarán las cosas: no queremos creer que después de tantos años de libertad y de tolerancia, llegue un dia en que tengamos que callar ante la amenaza del sable neo-católico, y ocultar, como si fueran un crimen, las

opiniones que sinceramente profesamos. Pero si tan immense desgracia viniera á pesar, como la negra losa de un sepulcro, sobre nuestras conciencias, la España descreída podrá soportar tanta vergüenza y tanta humillación; pero los hombres de espíritu recto y de corazón sano, por pocos que sean, serán bastantes para reconquistar la libertad y el derecho, arrojando á los nuevos musulmanes, como pocos españoles bastaron para empezar la reconquista de la patria en las montañas de Asturias.

¿Se creen esos jesuitas de hábito corto, que así llaman á los seglares, que defienden las ideas religiosas con más furia y más encono que aquellos á quienes el Cristo encomendó el sagrado depósito de la verdad evangélica; se creen, repetimos, estos nuevos padres de la iglesia, que aquí, fuera de ellos, nadie tiene religión ni patriotismo, y que no hay mas que malvados entre los que sustentan ciertas opiniones políticas ó filosóficas? ¡Oh! sentimos no tener libertad en este momento, para decir á esos hombres que, como los fariseos, alardean de religiosos en las plazas públicas, lo que pensamos de toda esa turba de neo-católicos que rezan en las calles y en los templos, que ejerce la caridad á toque de trompeta, que limpian de fuera del plato y del vaso, y que sin embargo de hablar á todas horas de la religión de nuestros padres, su corazón está lleno de rapiña y de maldad.

Atener libertad, cumpliríamos cuanto el epígrafe de este artículo indica, pues los que dicen lo que quieren, debieran oír lo que no quieren; que nunca está demás arrancar la máscara hipócrita á quien, so pretexto de religión, busca sólo el reinado de este mundo. Fácil es que algunos comulguen con ruedas de molino; pero los ejemplos son ya tan elocuentes, que, á no ser por fuerza, nadie podrá creer que lo malo es bueno, nadie podrá creer que la unidad religiosa es un bien, ni nadie se dejará engañar con palabras.

Dónde están esos ilustres patriotas, esos católicos añejos con quienes cuentan los neo católicos para traernos la felicidad? Son acaso los que en las montañas de Navarra y Cataluña despedazan y arruinan á la patria y matan á sus hermanos en nombre de Dios? Pues sepa el país que entre aquellos caballeros cristianos, como los llamarán para sus adentros los neo-

católicos, la incredulidad, el vicio y todas las malas pasiones tienen su asiento, como nos lo ha dicho con bastante claridad D. José Indalecio del Caso, al separarse de sus correligionarios. Los que por acá defienden la libertad de cultos, no son católicos ni patriotas: allá en el Norte, donde se defiende la unidad religiosa, habrá muchos católicos y muchos patriotas de los que quiere. *El Correo de España.*

En varios de nuestros últimos números, hemos dado cuenta de las sesiones celebradas en Córdoba, hace algún tiempo, por los representantes de las Ligas de contribuyentes. En la última de esas sesiones, sin recordar mal, se acordó dirigir á las clases contribuyentes y productoras de la nación un manifiesto; y como muchos de nuestros suscriptores nos hayan pedido que ese documento tenga cabida en las columnas de LA CRONICA, lo reproducimos á continuación:

«Las Ligas de Contribuyentes y otras asociaciones de análogo instituto, cuya representación llevan los que suscriben en las conferencias generales que se celebran en esta ciudad de Córdoba, movidas por el levantado y fecundo propósito que las ha reunido, é inspiradas en patrióticos deseos, que demandan para su realización el concurso activo de todas las provincias españolas, al contemplar con júbilo inmenso cuán prontamente se establecen aquí benéficas relaciones entre la mayor parte de los centros productores del país, han sentido al par una dolorosa impresión por la falta de algunos otros de indudable importancia, y que completatarian las huestes prestadas á esta honrosa campaña. Al calor de este sentimiento ha brotado el unánime acuerdo de dirigir la más expresiva invitación á aquéllos puntos en donde no se han constituido aún estas útiles agrupaciones que abrigan en su seno importanzísimas fuerzas, cuya acertada dirección ha de determinar el anhelado desarrollo de la riqueza pública, altísimo fin en que se adunan y confunden las aspiraciones más legítimas de los gobiernos y de los pueblos.

Es un pensamiento de concordia, es un impulso de fraternal afecto, es una manifestación dictada por el acendrado amor de la patria, lo que move á los que suscriben á dirigir las más encarecidamente súplicas á todos los contribuyentes, para que coadyuven, en la medida posible, á la consecución del objeto que perseguimos.

El poder de la asociación no reconoce límites; el más débil esfuerzo, que aislado se deja anonadar ante el menor obstáculo, puede llevar á cabo las más árduas empresas, y decide del éxito cuando apoya su acción en elementos hábilmente organizados; y si tales esfuerzos responden á una necesidad generalmente sentida, entonces el sostén de la opinión y la propia virtud de la causa que defienden, los hace verdaderamente incontrastables.

En estas consideraciones, de que estaban profundamente penetrados, se fun-

dan los que tiene el honor de hacer esta excitación colectiva, para que, por todo linaje de propaganda, se aumente el número de los asociados en las Ligas existentes, se creen otras nuevas y se realice, en fin, por su influjo, el desideratum de las clases productoras de nuestro país, que ha sido ya formulado en muy distintas ocasiones con la gráfica frase de *poca política y mucha administración*.

Para obtenerla tan buena y económica como las Ligas de Contribuyentes anhelan, menester es que todos ayuden: los mejores deseos de un Gobierno se estrellan ante la indiferencia y el alejamiento de los que forman el nervio del organismo social; y las más sabias combinaciones y los proyectos mejor estudiados, se asfixian en el vacío que con frecuencia se forma al rededor de los que, llamados á dirigir la cosa pública, no pueden escuchar en él la voz sensata y robusta de los que trabajan y producen, ahogando el confuso clamor de las bastardas y perturbadoras ambiciones.

A tales fines se encamina el acuerdo referido, para cuya más acertada ejecución se confieren suficientes poderes á la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, que, al cumplir este encargo, asistirá un nuevo y señalado servicio á los muchos que ha prestado ya en el particular, y que sin duda, colmará las esperanzas que en ella se fundan, y satisfará con oportunidad el anhelo que las demás sienten, por conocer los resultados que vayan obteniéndose.

Córdoba 16 de Abril de 1875.

Este documento lo firman los representantes de las Ligas de contribuyentes de Córdoba, Cádiz, Málaga, Sevilla, Jerez de la Frontera, Aguilar, Jimena de Jaén; los de la comisión organizadora de la de Jaén; los de la Liga de propietarios de Valencia; los del «Fomento de la producción nacional» de Barcelona; los de la «Liga de comerciantes e industriales» de Valencia; los de la «Junta del Comercio y la industria» de Málaga; el del «Círculo agrícola» de Salamanca; y el del «Casino industrial, agrícola y comercial» de Córdoba. Varios de esos representantes lo suscribieron también en nombre de las Ligas de contribuyentes de Badajoz, Cartagena, Valladolid, Granada, Carratraca, Puerto de Santamaría, Velez-Málaga, Algeciras y Puerto-Real; del «Círculo mercantil» de Lérida; del «Centro mercantil» de Zaragoza; del «Centro mercantil» de Sevilla, y de varios comerciantes, industriales y agricultores de Gerona.

Nuestro amigo D. Juan Bautista Cámara, nos envía el comunicado que los lectores verán al pie de estas líneas, ocupándose de un proyecto que se atribuye á la empresa del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz.

Nosotros, sin perjuicio de tratar este asunto cuando lo juzgaremos conveniente, damos hoy cabida al comunicado del Sr. Cámara.

Sr. Director de LA CRONICA.

Muy Señor mio y amigo: Largo tiempo hace ya que no molesto su a-

tención con mis pobres escritos, y hoy renunciaría también á dirigirle esta epístola, si al hacerlo, no me guisase un móvil que considero de interés común para nuestra provincia, de la cual en la prensa siempre ha sido LA CRÓNICA uno de los órganos más genuinos y un adalid constante en todo aquello que tiende á su mejoramiento.

Por eso hoy que he tenido noticias, por autorizado conducto, de un proyecto relacionado con los intereses de la provincia, me atrevo á comunicárselo, para que la LA CRÓNICA, con su ilustrado criterio, le consagre algunas palabras y lo mire con atención.

Se trata por la empresa del ferrocarril de Badajoz á Ciudad Real, de la construcción de un ramal, que, partiendo de este último punto, termine en Madrid, prescindiendo así de verificar el recorrido por la vía de Alcázar de San Juan, como hoy se hace y por cuyo medio se logra una economía de cerca de 100 kilómetros.

Como V. vé, es de notoria importancia la realización de este proyecto que entraña grandes ventajas bajo todos los conceptos, pues si bien la que acaba de señalar es de bastante entidad, porque ella por sí sola implica una economía de tiempo y de dinero en el pasaje, y redonda por tanto en beneficio del público, tiene un doble interés económico por muchas razones, en lo que respecta al comercio: primero, porque el tránsito de las mercancías será más ventajoso siendo menor el recorrido; segundo, que perteneciendo todo el trayecto de Badajoz á Madrid á una sola compañía, puede establecer ésta para el arrastre de las mercancías de aquel punto para los de nuestra línea y viceversa, tarifas especiales que economicen el tránsito, sobre todo para ciertas especies de artículos de gran consumo y de escaso valor, así como para los ganados de todas las clases y demás, que nuestra provincia exporta en gran escala con destino á la de Madrid, cosa que no sucederá interinamente se realice este proyecto; pues si bien es cierto que las demás compañías pueden hacer contratos con la nuestra para estas tarifas especiales, que tanto interesan al comercio y á los particulares, no siempre pueden verificarse estos conciertos, por razones que no es del caso mencionar; y no ofrece duda que siendo toda la línea de una sola empresa, puede ésta obrar libremente, sin que se lo impidan trabas ni obstáculos de ningún género.

A parte de esto, ofrece el proyecto otra gran ventaja por lo que respecta á las diversas reclamaciones que se hacen por el comercio en todo aquello que tiene conexión con el servicio del ferrocarril; pues sabido es que hoy, al presentarse una reclamación por parte de un consignatario, en el radio de Madrid á Badajoz, hay que instruir el expediente oportuno en aclaración del hecho sobre que aquella versa, dilatándose su despacho á causa de la intervención de otra compañía en el asunto, lo cual, con beneficio del reclamante, se evitaria perteneciendo á una sola el trayecto.

Tales son, en concepto mio y trazadas á la ligera, las ventajas positivas que reportaría la realización del ramal en proyecto, aparte de otras muchas que estoy seguro no se ocultarán á la clara penetración de V.

Yo por mi parte cumple gustoso en darle á conocer este pensamiento: ahora V. con la competencia que le distingue puede tratar de él, y si lo encuentra laudable, (como yo no lo dudo,) haga un llamamiento al Gobierno por medio de su digno periódico, para que fijando su atención en el asunto, se alcance su aprobación, con lo cual se logrará, á no dudarlo, una mejora positiva para las provincias extremeñas.

Ojalá que logremos verla realizada en breve! pues son, amigo mio tan desconsoladoras las impresiones que

se experimentan al contemplar el abandono en que yacen en nuestro país las empresas útiles y los proyectos benéficos, sin que por otra parte veamos tan inmediato como quisieramos el término de la guerra que nos aniquila y consume nuestros recursos, que el ánimo desmaya, y triste desconsuelo se apodera de nuestro espíritu; más no por eso llegamos á dudar de la voluntad divina. Dicho dia aquél en que veamos trocado el fusil por la estaca del labrador y el mortífero cañón sustituido por la industriosa máquina de vapor, emblema glorioso de progreso en las naciones civilizadas.

Sabe V. que soy su atento amigo Q. S. M. B.—JUAN BAUTISTA CÁMARA.

En todos tiempos las profecías políticas han tenido sus aficionados y propagadores, y no falta hoy quien asegure que en un período más ó menos largo tendremos una conflagración europea. Las visitas de los emperadores y reyes del Norte; los viajes de estos, unas veces aplazados y otras llevados á efecto; y sobre todo, las amenazas más ó menores enbozadas que se dirigen los periódicos de diversas naciones, son un signo que no deja de infundir temores, si bien estos no tengan base segura.

Según los últimos telegramas, los periódicos alemanes continúan sus ataques contra el Gobierno inglés.

La Post de Berlín, hablando de las tentativas hechas en Inglaterra para restablecer la antigua alianza franco-inglesa, se expresa en los siguientes términos:

«Lord Derby se prepara á robustecer la influencia inglesa en el extranjero, dándole aire de protectorado de Francia, haciéndole coro *El Times*, cuyas columnas son una orquesta de músicos salvajes.

Encontramos poco ingenioso este procedimiento en un ministro tory que ha sido siempre considerado como una inteligencia seca, pedantesca y desnuda de invento.

Según una correspondencia dirigida de Berlín á un periódico, se cree generalmente en los círculos oficiales de Prusia que el Gobierno no adoptará contra el partido católico otras medidas que las tomadas ya por el Landtag, y de las cuales se ocupará aún en la próxima legislatura.

Se cree que estas medidas son suficientes para proteger al Gobierno contra los ataques de sus adversarios.

Todo esto, dice *El Correo de España*, tiene una elocuencia relativa que no puede menos de alamar á los timidos y tener en suspeso á los espíritus menos impresionables.

El lunes se verificó en el Paraninfo del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino, una reunión, para tratar de la cuestión de langosta, que tanta importancia tiene y de tanta trascendencia es para los intereses de nuestra provincia.

Asistieron el Comisario régio don Agustín Salido, los individuos de la Comisión provincial y los de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el Alcalde Sr. Albarán y otros concejales y diferentes personas importantes de esta localidad.

El Sr. Salido expuso á la reunión los graves daños que ocasiona aquel insecto, y la necesidad que hay de combatirlo a todo trance, si se ha de impedir que por completo se arruine nuestra poco floreciente agricultura; recordó que el momento más apropiado para conseguir la extinción de la langosta era cuando se hallaba todavía en estado de canato, por lo que debían tomarse con la oportunidad debida las medidas convenientes para que no se desarrollara en el próximo año agrícola, y excitó a todos los

concurrentes para que cada uno, en la medida de sus fuerzas y dentro de su respectiva esfera oficial, coadyuvase á este propósito, al cual él también se consagraría prestando cuantos auxilios le fuera posible.

Por el Jefe de la Sección de Fomento, Sr. Santamaría, se dió cuenta de los pueblos infestados y de las medidas adoptadas para combatir la plaga; pero habiendo manifestado el Sr. Salamanca, vocal de la Comisión provincial, que eran muchos más los pueblos invadidos por el insecto, se convino en celebrar otra reunión en que se precisaran con exactitud todos los datos, á fin de que el Sr. Salido pudiera elevarlos al Gobierno, para obtener recursos del mismo.

Efectivamente, en la noche del miércoles se verificó otra reunión y en ella el Sr. Salamanca dio cuenta de mas de cincuenta pueblos infestados, ofreciendo el Sr. Comisario régio que acudiría al Gobierno reclamando perentorios auxilios para esta provincia, siempre y por tales olvidada.

Mucho nos placería que los ofrecimientos del Sr. Salido se convirtieran en realidades; mucho nos placería que á esta provincial como á otras, el Gobierno facilitara recursos para ayudar la acción individual, que harto los necesita; pero también nos agradaría ver á los propietarios no dormirse confiados en los beneficios que el Estado puede dispensar, aunque tarde, y antes bien, hacer por su parte y en época oportuna, las gestiones convenientes, para evitar que otro año haya también que deplorar la calamidad que en este nos affige.

La Iberia asegura haber recibido cartas de Berlín, diciéndole que ha causado allí general sorpresa la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid, de haberse concedido al Sr. Canovas del Castillo la gran cruz del Aguilu Roja de Prusia. Ni en la corte ni en el ministerio de Negocios extranjeros se tiene noticia de semejante gracia, y no se comprende el objeto que se han propuesto los que suponen que ha sido concedida.

Es posible que los periódicos ministeriales serán unos folclorarios?

Pasan quizás de treinta, los individuos de la Comisión general para la exposición de Filadelfia, que han presentado sus dimisiones. Entre los que lo han hecho últimamente, merece citarse D. Federico Villalva, Secretario del Gobierno civil de Madrid; habiendo anunciado también su renuncia, en el caso de que se admitan las ya presentadas, el Presidente del Fomento de la producción nacional, de Barcelona.

La Patria cree que se hallará una fórmula para transigir las diferencias que existen entre el Ministro de Fomento y la Comisión general.—Nosotros, en el estado que se halla este asunto, opinamos lo contrario, y nos parece que solo cantando la palinodia el Sr. Orozco, dejando este su puesto, pudiera llegar á una transacción.

La Prensa principia su artículo de ayer diciendo que según las presunciones que más pretendan acercarse á la verdad, tendremos una Constitución que será un portento.

No faltarán en ella resabios doctrinarios, dorados con algún ribete democrático, formando una mezcla digna, como suele decirse, de ardor en un candil.

En algo se ha de conocer que ese trabajo está encomendado a artistas notables entre los notables.

El Correo de España asegura que no son católicos ni patriotas los que quieren la libertad religiosa.

Veremos lo que contestan *El Diario Español*, *La Epoca* y *La Patria*, periódicos ministeriales, que defienden aquella libertad.

Cumplido el plazo de la suspensión que se le impuso, ha reanudado sus tareas *La Publicidad*.

Lo celebramos.

Un artículo que con el título de *Atros ó adelante*, publicó *La Opinión Pública*, le ha costado una suspensión de tres meses.

Sentimos el percance.

Tienen gracia las siguientes líneas de *El Perro grande*.

«Inglaterra y Rusia están conformes sobre todas las cuestiones asiáticas.

Lo comprendo. Yo y un amigo mio con quien suele comer á menudo, nunca cuestionamos al sentarnos á la mesa.

Engullimos todo cuanto podemos en paz y alegría, y nada más»

Leemos en *El Imparcial* de ayer:

«Hoy ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey, con objeto de ofrecerle sus respetos, el Sr. D. Espiridion Ladiko.»

Si no recordamos mal, este Sr. Ladiko, fue ministro de Hacienda en tiempo de los federales.

De *La Publicidad*.

«A un caballero inglés le han hecho español de cuarta clase.

¡De cuarta clase! ¡En qué clase estamos colocados los periodistas? ¡Quiere saberlo!

El único combustible que los carlistas usan para calentar una máquina de ferro carri que poseen, es la leña.

Consideren Vds. ahora si los carlistas no necesitarán leña.

Con que juzgando se le damos?

Un decreto expedido por el ministerio de Hacienda con fecha 12, determina que por el Tesoro público se abonen á los establecimientos de instrucción y beneficencia las cantidades que deberían percibir por sus rentas si no les hubiesen sido vendidos los bienes á estas corporaciones.

La Gaceta ha publicado una orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que se suscriba éste por 125 ejemplares á la obra de D. Vicente Barantes titulada *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*.

A tres millones próximamente, asciende en esta provincia lo que se adeuda á los profesores de primera enseñanza.

Este dato y los que con relación á otras provincias suministran varios periódicos, demuestran, aun cuando no quieran creerlo los diarios ministeriales, que la situación de los maestros ha mejorado muy poco en los últimos meses.

En la feligresía de Covas (Portugal) se impuso poco días ha, á una mujer, la multa de 30.000 reis, por haber mandado seguir un campo, en día festivo. Como se resistiese á pagar dicha multa la mujer aludida, el parroco la

LA CRÓNICA.

prendió públicamente en la iglesia, excitándola a que, de no dar el dinero, entrase en el templo de rodillas, pidiendo perdón á todos los presentes por «la ofensa que había hecho á los sentimientos católicos de todos sus convecinos;» pero la interesada ni quiso sujetarse á tal penitencia, ni pagar los 30,000 reis.

A juicio del correspondiente en Lisboa de *La Actualidad*, diario de Oporto, el proceder del juez que impuso la multa y el del párroco, merecen un severo correctivo.

En Lisboa ha habido 23 incendios en el mes actual.

No son pocos.

La ejecución del reo Simon Giro Sanchez, tuvo lugar en Llerena el dia 10.

Acerca de este triste suceso, hemos recibido los siguientes detalles:

Simon Giro subió de dos en dos los peldaños de la escalera que conducía al patíbulo, dirigió la palabra á los que tuvieron el mal gusto de asistir á tan terrible acto, y sin que decayesen ni por un momento su valor ni su entereza de ánimo, protestó que no había sido asesino; se aplicó por si mismo el corbatín fatal; se enteró de la hora en que iba á dejar de existir y regaló dos duros al verdugo «para que le diera buena muerte.»

La población de Llerena ha estado consternada estos días, con motivo de aquel triste suceso: muchas personas marcharon al campo y a otros pueblos, la víspera de la ejecución.

El Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, natural de Llerena, dirigió el dia 9. al Sr. Canovas del Castillo, una sendida carta que ha publicado *La Patria*, solicitando el indulto de Simon Giro.

Según nuestro colega, el Sr. Canovas ofreció al Sr. Henao, en una carta, también muy sentida, que si no había detrimento grave para la justicia, aconsejaria al Rey el uso de la más grande de sus prerrogativas.

Como esta noticia la dà *La Patria* en su número del dia 16, debemos suponer que, cuando tuvo lugar ese ofrecimiento, ignoraba el Sr. Canovas que el reo Simon Giro había dejado de existir.

El pueblo de Rivera del Fresno pudo ser víctima el dia 14, de un gran desastre.

Por descuido, según parece, de un segador, se incendiaron al medio dia unos terrenos sembrados de trigo e inmediatos al pueblo; favorecido el terrible elemento por un aire muy fuerte, devoró en pocos instantes las ricas y lózanas mesetas comprendidas en un trozo de cuatro fanegas de tierra; pero cambiando de rumbo el aire, el fuego se apagó por sí mismo.

Gracias á esta providencial circunstancia no ardió en aquél dia toda la hoja de trigo de aquél pueblo y parte quizás de la de Villafranca; desastre inmenso que hubiera ocasionado pérdidas por valor de algunos millones.

Los pueblos de esta provincia cuyos términos han sido invadidos por la langosta, son, además de la capital, los siguientes:

Herrera del Duque.

Jerez de los Caballeros.

Oliva de Jerez.

Puebla de Alcocer.

Salvaterra.

Medellín.

Cabeza del Buey.

Castilblanco.

Y el resto de los pueblos que quedan.

La Morera.

Zarza de Alange.

Alconchel.

Granja de Torrehermosa.

Azuaga.

Puebla de Sancho Perez.

La Roca.

Corte de Peleas.

Esparragosa de la Serena.

Llerena.

Reinaldo.

Risco.

D. Benito.

Villarta de los Montes.

Garlitos.

Mengabril.

Magacela.

Garcépa.

Vilanueva de la Serena.

Rena.

Villar del Rey.

Haba.

Acedera.

Oreilana.

Navalvillar de Pela.

Casas de D. Pedro.

Solana.

Aceuchal.

Lobos.

Puebla de la Galzada.

Montijo.

Talavera la Real.

Torre de Miguel Sesmero.

Almendral.

Nuestro querido amigo el ex-diputado D. Jose María Chacon, ha recorrido estos días algunos pueblos, siendo objeto, en todos, de vivas muestras de simpatía.

El Sr. Chacon, que se encuentra actualmente en Rivera, vendrá pronto á esta capital.

Además del Juez de primera instancia de Almendralejo Sr. Ramirez Aguilera, ha sido declarado cesante el Promotor fiscal del mismo Juzgado D. Julio Bayo.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Abril, á las clases pasivas de esta provincia.

Según las últimas noticias del Brasil, el tribunal de Pará ha condenado, en sentencia dictada el dia 25 de Abril, á seis años de presidio, al administrador de aquella diócesis, por haber obsecido las órdenes del Obispo, negándose terminantemente á levar un entredicho.

La Espina Católica recuerda, hablando de este asunto, que los prebostados de Pará y Olinda y el administrador de esta última diócesis, solo fueron condenados á cuatro años de presidio, mientras que por la sentencia referida se impone 6.

VARIEDADES.

LETRA MENUDA.

Pues señor, no me conforme;
dígase lo que se quiera,
no tienen razón ninguna.

El Pabellón y La Prensa.

Censuran ambos diarios

que en esta bendita tierra

se haga un hombre de gobierno

de un orador ó un poeta.

Y yo, contra su dictamen,

hallo que más necio fuera

hacerlo de quien no sabe

manejar pluma ni lengua.

Hay mucha gente en el mundo

que tiene la absurda idea

de qué hablar y escribir versos

son pueriles bagatelas.

Y que puestos en el caso
anteponen sin violencia

á un orador, un farsante,

y á un literato un hortera.

Yo he visto no pocos años

practicar ese sistema,

cuyo resultado ha sido

dar honores y riquezas

á muchos que en sus lugares

tiraban de una carreta,

y aun los conoczo y los veo

en Congresos y Academias,

que son sábios cuando callan

y cuando hablan apedrean.

Bien sé que el ponerse un fraque,

dicir cuatro frases huecas,

empujar al que resbalá

y comer á costa agena,

no son negocios tan árduos.

que un quidam no los resuelva;

pero de eso á dar decoro

al título que se ostenta;

de eso á alcanzar el respeto

que nadie al talento niega;

por más que algunos lo dudan,

hay la misma diferencia

que hay entre un guiso de Fornos

y un guisote de taberna.

Si hoy la autoridad no tiene

el prestigio que debiera;

si todos al que se encumbra

mueven fratricida guerra,

es porque de autoridades

ha habido malas cosechas;

porque hemos visto encumbradas

á muchísimas acémilas,

y el vulgo, que es ignorante,

ya con razon ó sin ella,

llama tunante al que sube

y al que no sube babieca.

Bien havan, pues, los gobiernos

de oradores y poetas,

que al menos cubren con flores

de la patria las miserias,

pues es cosa averiguada

que hacen lo que otro cualquiera,

y á más discursos y versos

donde los otros no llegan;

y si en el fiero diluvio

que va invadiendo la tierra

ha de haber arca, no quede

ni un animal para muestra!

Paco IIA.

SONETO

No temo una cundilla de ladrones,

Ni de un perro mastín la mordedura,

Ni verme amenazado de locura,

Ni de un toro sufrir cien revolcones.

Yo, ni tengo temor á los cañones

Ni al rayo, ni á la mar en su bravura,

Ni aunque sépa que están sin calentura,

Han de infundirme miedo los leones.

Yo, que soltero soy, sólo una cosa.

Me da miedo y pavor, jamás lo oculto;

Hablar una mujer, quizás inúana.

Buena, dulce, expresiva y virtuosa,

Que por dar á los santos mayor culto,

Me introduzca en mi casa una sotana.

GACETILLAS.

Ecos perdidos.—El Domingo anterior volvimos al Gimnasio, y sépan ustedes que la función nos gustó tanto ó más que la primera.

Los ejercicios fueron casi los mismos: pero así y todo no se causa uno de ver á aquellos jóvenes gimnastas que no perdonan medio de complacer al público, que los colma de aplausos á cada suerte arriesgada que ejecutan.

Muchos creerán que nuestros elegios parecen de apasionados: pues no hay tal cosa; aun no lo decimos todo, y de ello se convencerán los que asistan á las funciones del Gimnasio.

Pero por qué no viene el público á ver estos ejercicios, que hacen pasar un buen ratito? nos decía un amigo nuestro, sintiendo, como nosotros, que fuera tan escasa la con-

currentia. Ahí verá usted, contestamos: nosotros los extremenos somos así, como Dios nos ha hecho: usted lo ve, estos chicos hacen lo mismo que los gimnastas de los circos; pero como después se quitan estos trajes y se dedica cada cual á su oficio, la gente se figura que por esta poderosa razón ya no sirven para maldita la cosa en materia de gimnasia. Si cada uno de ellos llevase antes del nombre un *Monsieur* ó acabaran en *ini* ó en *oni* sus apellidos, usted vería acudir la gente á vaciar sus bolsillos, en el despacho de billetes.

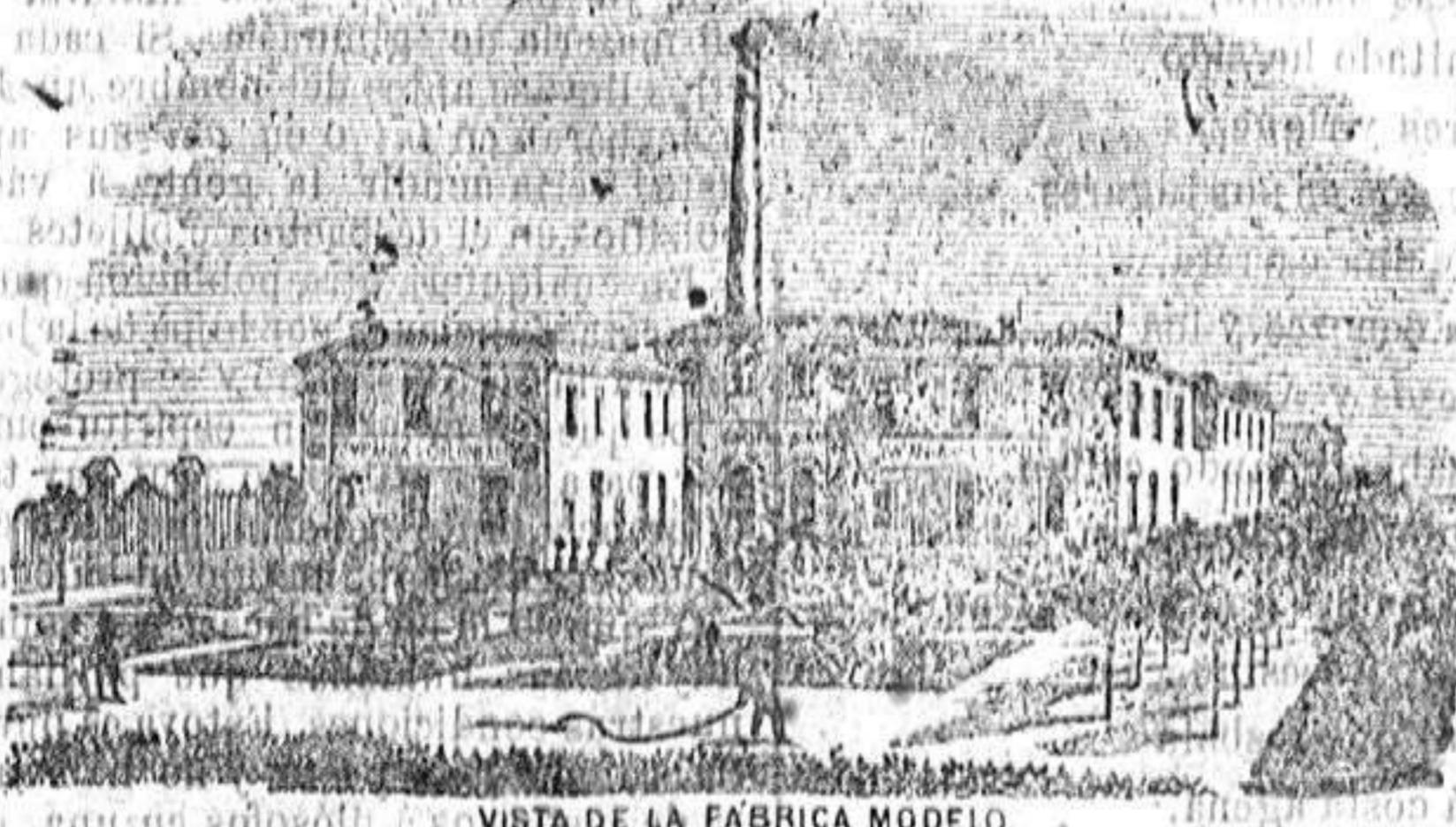
En cualquier otra población que se diesen estas funciones por hijos de la localidad, habría más entusiasmo y se protegería más á los que así muestran espíritu emprendedor para algo útil; pero aquí hay tanta indiferencia, tanto egoísmo, que cada cual vive como el galápagos, metido en su concha.

Y qué se le ha de hacer? Así somos y no hay fuerzas humanas que puedan variar nuestras condiciones. Estoyá es pura filosofía, como dijo el poeta, y no habíamos anotado de meternos á filósofos en una gaceta donde debe tratarse de planchas, trapecios y saltos mortales.

Todo lo dicho quiere decir en pocas palabras, que vayan ustedes á las funciones del Gimnasio del Sr. Samperez, y no perderán el dinero que den, porque quedarán

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua, nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera,
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en él que no se expone

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros rosse abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Teranova, Noruega e Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protoyodo de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loches, etc.

BALSAMO opodélocde Esteers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba. Cigarrillos antiasmáticos, copas y basos de cuasia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera). Elicina Lámaro, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Matico.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Lícor de Brea Guyot, limonadas purgantes y gaseosas.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Leroy. Pañuelos antiásmáticos y epispáticos de Albespeires y químico de Fayat y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deani, Franc, Holloway, Brédech, Le Roy, Monserrat y Morison.

PILDORAS anticlaróticas de Blaud, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloc, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabiá.

POMADA de Janier, quinina Pelletier legi-

OJOS POMADA ANTI OFTALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER ESTE GRANRE-

medio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España, para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al

frasco.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theulier ainé a Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE

DO RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmet.

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jara-

mago; medula de vaca; leche de burra d-

azofalisa; Helicina-santonino y de Duran, pe-

ra lombriques, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de árnica.

Idem Ingles.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsimas de Hogg.

Linimento Osea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, Idem francés.

Pomada de la viuda de Farrier.

Bálsamo Lopez.

Unguento Holloway.

Lícor para manchas ó pecas del doc-

tuertas.

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cauranas ó terciapas

se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Cápsulas copaiba Monthos.

Monthes y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fanticulos.

Suspensiones.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, ure-

ras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y crista.

Biberones varias formas franceses e in-

gleses.

CREATION BROU

Higiénica, infalible y preservativa.

Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Extracción

1867

PARIS

VIENNE

L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

1873

VIENNE

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVEIL);

indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones según las formulas del Dr. Cuatrecasas para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.

Madrid por mayor agencia francesa, Sordo, 31, calle del Sordo.

En Badajoz D. J. Jimenez.

MOSAICO NOLLA.

El más elegante, el más igual, el más sólido, el más hermoso y atendida su duracion el más barato de cuantos suelen se fabrican.

Conducción baratisima desde Valencia.

Representante general en la Mancha y Extremadura, P. XIMENEZ CROS, que habita en Ciudad Real, calle de la Culebra núm. 8.

Las personas que deseen ver dibujos, adquirir instrucciones para la colocación del mosaico, datos sobre precios etc. etc., pueden dirigirse personalmente ó por carta a dicho señor.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos deveslos y consciencia práctica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nubes ó paños, fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, proceden de la causa que quieran aunque sea a personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera; remedando otras muchas enfermedades que se habian resistido á los específicos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpe-cincinato etc. dejando el rostro limplo y hermoso; así es que las señoritas elegantes están surtidas de tan útil específico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de pláceme que recibe con prontitud el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y prueban á la vez, incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento.

Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan núm. 44.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Aqua de Melisa de los carmelitas, Boller, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, paralipsis, mareo, flatus desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.— Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

—KOUIMIT.—VINO TÁRTARO.—LECRH CONCENTRADA YEGUA.

Este medicamento, modernamente aceptado por la ciencia, es de un resultado efectivo para combatir la tisis, afecciones catarrales, aluminaria y consumición en general.

No necesitamos hacer encomio de él, pues recientes experiencias verificadas en varios hospitales extranjeros por distinguidos facultativos, segun consta en diferentes revistas científicas, han dado por resultado el éxito mas completo.

Lo hay preparado en pastillas y líquido, en botellas. Su precio 20 y 44 reales respectivamente.

Depósito en Badajoz, farmacia del Dr. Martinez, plaza de San Andrés, núm. 1.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, médicos, cirujanos, sacerdotes y artistas que deseen obtener el título

y diploma de doctor ó bachiller haurio, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del 39

46, Jersey (Inglaterra).